

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-090

FECHA: 18 de octubre de 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 28099

LUGAR: Tula, Hidalgo.

PERIODO: 15 de octubre de 2024

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

En seguimiento al plan de desarrollo sustentable para el saneamiento del río Tula, se realizó una visita a la refinería Miguel Hidalgo, así como al predio de la refinería Bicentenario.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A la reunión asistió personal de CONAGUA, SEMARNAT (DGGIMAR, DGIELGCA, DGIRA y DGDIECC), del Municipio de Tula y Asesor de Presidencia.

PEMEX dio una presentación en la cual se abordaron temas como:

- Principales proyectos Ambientales, en los cuales se abordó principalmente el tema de agua
- Proyecto de coquer, donde se enfatizó las características de dicha planta y los beneficios económicos y ambientales que está brindará a PEMEX, asimismo se puntualizó que las 7 etapas que componen esta planta estarán listas en marzo de 2025. Es de resaltar que ya se hicieron pruebas en la etapa de coquizado, con resultados positivos. Cabe señalar que el coque que se producirá, se pretende vender tanto a CFE, así como a las cementeras.
- Programas de producción y reparaciones, al respecto se presentó los programas de mejoras en producción y de reparaciones que se efectuarán en el complejo. Al respecto se observó que los proyectos están enfocados a su producción, así también al aprovechamiento y reúso del agua.

Es de precisar que todos los puntos fueron enfocados al tema de agua, por lo que temas como aire o suelo, solo fueron comentados a pregunta expresa de Semarnat.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Posteriormente se realizó un recorrido para conocer la planta de coquer, y la planta de tratamiento de agua.

Finalmente, como parte de los acuerdos, DGGIMAR solicitó conocer si en los proyectos a desarrollar, se tiene considerada la remediación de los pasivos ambientales responsabilidad de Pemex, en el Estado, por lo que se acordó proporcionarían los datos del área responsable de esta actividad para que nos informen al respecto.

Por otra parte, se realizó recorrido en el predio considerado para la refinería Bicentenario, en Tlaxcoapan, Hidalgo. En el lugar se realizó la caracterización del sitio, y se determinaron las coordenadas de los vértices.

Durante el recorrido se observó que se encuentran escavando para realizar aparentemente un canal, el cual cruza en medio de todo el terreno, también se observó movimiento de entrada y salida de camiones de volteo.

- CONCLUSIONES:

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), participa activamente en la implementación y seguimiento de acciones del plan de desarrollo sustentable para el saneamiento del río Tula, sumándose a los compromisos ambientales relacionados por el manejo de los residuos y la contaminación del suelo.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

La Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas participo en la implementación de actividades y compromisos para el plan de desarrollo sustentable para el saneamiento del río Tula.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con los compromiso ambientales establecido, relacionados con el plan de desarrollo sustentable para el saneamiento del río Tula

ATENTAMENTE

**JUAN ALEJANDRO GARCÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE
RESTAURACIÓN**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

